

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia, y en la Sala de Juntas de la 5ª planta del Edificio Hospital Real, el día 28 de febrero de 2021, y tras la Corrección de errores a la baremación provisional de méritos de la Bolsa de trabajo de Profesorado Sustituto interino para el área de “Arquitectura y Tecnología de computadores” convocada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC133VPR/2020, de 24 de noviembre de 2020, publicada en la web del Área de Personal el pasado 4 de marzo de 2021, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto Interino que se cita a continuación y que se adjunta al presente Acuerdo.

- Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES (Código 35). Departamento de INGENIERIA EN AUTOMÁTICA, ELECTRONICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES (Código C140).

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

En Cádiz, a 28 de abril de 2021.

EL SECRETARIO,

José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

Manuel Antonio García Sedeño

Código Seguro de verificación:4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	06/05/2021
	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
	4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==		



4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==

		Blas Salvador Domínguez	David Aragón Jurado	Diego Sales Lerida	Enrique Naranjo Guerra	Francisco Jose Quesada Real	Gabriel Jose Guerrero	Mohammed Bakkali	Manuel Matias Casado	Sara Balderas Diaz
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS								
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		10,00								
1.1	Doctorado	5,00	7,00	5,00	0,00	10,00	7,00	5,00	5,00	7,00
1.2	Máster Oficial	5	7	5	0	10	5	0		7
1.3	Licenciatura o Grado	5			0	5	5	5	5	5
1.4	Diplomatura	3								
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS								
Puntuación sin ponderar		1,43								
Puntuación ponderada		114,00								
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,63	0,00	17,52	0,00	5,51	32,60	0,00	114,00	15,40
				7,68	0,00	2,42	14,30	0,00	50,00	6,76
				17,520	0,000	5,513	32,600		114,000	15,402
2.2	Otra docencia en centros universitarios									
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS								
Puntuación sin ponderar		15,00								
Puntuación ponderada		15,00								
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		4,00	2,00	0,00	14,00	13,00	10,00	0,00	13,00
			4,00	2,00	0,00	14,00	13,00	10,00	0,00	13,00
					0,000					
3.2	Artículos en revistas	14,000	4,000	2,000	0,000	12,000	10,000	10,000		10,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	1,000				2,000	3,000			3,000
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS								
Puntuación sin ponderar		2,24								
Puntuación ponderada		3,41								
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,740	3,405	2,690	0,580	2,490	0,440		1,000	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	1,500					2,000			0,325
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS								
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		0,00								
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos								
		0,000								
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN								
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		23,22								
6.1	Colaborador	0,00								
6.2	Ayudante Doctor	24,58								
6.3	Contratado Doctor	38,66								
6.4	Titular de Universidad	0,00								
Puntuación Total Ponderada		28,22								
		14,41	17,37	0,58	34,58	45,66	15,00	56,00	27,08	

Código Seguro de verificación:4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO

FECHA

06/05/2021

JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA

ID. FIRMA

angus.uca.es

4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==

PÁGINA

2/2



4yQ0FFOJUKtaPfF8gbKG9Q==